Asunción, 07 de Febrero de 2017.

NOTA PR/DOC Nº 0061/2017

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 311.077** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 128/16** **"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CREAM EX HOTEL SAN BERNARDINO",** a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 355/17 de fecha 31 de Enero de 2017, de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

- Remitimos el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Cumplimiento y el Anexo B 02-16 "Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias"
- Se Adjudico por Resolución Nº 102-038/16 de fecha 07 de diciembre de 2016, se comunico por el SICP la adjudicación en la primera etapa en fecha 12 de diciembre de 2016 y retenido en la primera etapa en fecha 14 de diciembre de 2016, el motivo de la no comunicación del contrato en el ejercicio Fiscal anterior se debió a los plazos establecidos por la Resolución MH N° 346/16 del Ministerio de Hacienda que establecen las Normas y Procedimientos Presupuestarios, para el cierre del ejercicio Fiscal 2016.

Atendiendo lo manifestado, respetuosamente solicito la verificación y posterior liberación en la brevedad posible del código de contratación.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. JORGE ALCIDES BENITEZ VERA
JEFE
Departamento Técnico de Contrataciones
D.O.C.

Abg. Susana Ruiz Díaz
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Susana Ruiz Díaz.
Coordinadora
Dirección Operativa de Contracciones.
I.P.S.

Mg.